

FUNDACIÓ PA DELS POBRES BARCELONA

Memoria Abreviada

Ejercicio 2023

1. Actividad y régimen jurídico

FUNDACIÓ PA DELS POBRES BARCELONA (en adelante la Fundación) se constituyó el 24 de noviembre de 2023, en escritura pública ante el Ilustre Notario de Barcelona, D. FRANCISCO PALOP TORDERA con numero 5.058 de su protocolo, que dio lugar a su inscripción en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya como entidad privada de iniciativa social con el número 3.403 en fecha 29 de mayo de 2024, provista de CIF G-56247554.

La Fundación esta domiciliada en Carrer Calaf, 16, C.P. 08021 Barcelona.

El órgano de gobierno de la Fundación es el Patronato, el cual se compone de Presidente, Vicepresidente, Secretario y tres (3) vocales.

Los Fundadores de la Fundación, fueron los señores, Luís Viñas Soler, Josep Maria Pujol Serra, Ramon Maria Pujol Royo, Laura Torrecilla Barangé i Xavier Lluch Solà.

El Patronato lo componen, actualmente:

- Presidente: Luis Viñas Soler
- Vicepresidente: Carlos Cascante Serratosa
- Secretario: Xavier Lluch Solà
- Vocal: Jose Pujol Serra, Laura Torrecilla Barangé, Randa Amhaouch Elies

El objeto social de la Fundación es fomentar y contribuir a la educación y a promover la reinserción social de colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social o residencial, a través de la realización de actividades de seguimiento, acompañamiento, ayuda económica, formación, todas ellas tendentes a ayudar a personas sin recursos, especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social para que puedan desarrollar sus estudios y hallar una profesión con independencia de su origen, buscando la generación de oportunidades de empleo, apoyo económico, mejora de calidad de vida y cobertura de necesidades básicas tales como el acceso a la vivienda, y fomentando su inserción social y laboral. Las rentas y otros ingresos anuales que obtenga la Fundación irán destinados a cumplir los fines fundacionales dentro de los límites establecidos por la legislación vigente.

Con la finalidad de conseguir su objetivo la Fundación dispone de un local en la calle Calaf 16, de Barcelona.

2. Base de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen Fiel

Las Cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado mediante el Real decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (en adelante PGC 2007), y en el Decreto 259/2008 de 23 de diciembre por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña modificado parcialmente por el Decreto 125/2010 de 14 de septiembre con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Órgano de Gobierno de la Fundación ha formulado las cuentas anuales adjuntos con el objeto de mostrar la imagen fiel del resultado del ejercicio 2023.

2.1 Aplicaciones al fin social

Durante el ejercicio, la Fundación realiza las aplicaciones de recursos a actividades que forman parte de su fin social, bien sea con aplicaciones a resultados o bien con aplicaciones de reservas (Nota 3).

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de Gobierno ha formulado estas cuentas anuales considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en estas cuentas anuales. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, se deje de aplicar.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la gerencia de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (ver Nota 4.a y 4.b)
- Subvenciones (ver Nota 9)

Dado que estas estimaciones se han hecho basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio, se posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, realizándose, si fuera necesario, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Dado de la obligación establecida en el arte. 35.6 del Código de Comercio y de los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 no están comparados con las cifras del ejercicio 2022, al ser el primer año de su constitución.

2.5 Agrupación de partidas

Las mencionadas cuentas anuales han sido preparados a partir de los registros auxiliares de contabilidad. Por una mejor comprensión hemos realizado determinadas reclasificaciones en ciertas partidas del balance del ejercicio 2023 y 2022.

3. Aplicación de resultados

El resultado cerrado a 31 de diciembre de 2023 por la Fundación consiste en un resultado positivo por importe de 4.334,50.-€ Euros, que se acuerda por unanimidad distribuirlo a Excedente pendiente de aplicación en actividades estatutarias.

4. Normas de Registro y valoración

Las cuentas anuales han sido formuladas en conformidad con la normativa mercantil vigente, adaptándolas a los requeridos por la vigente legislación en lo referente a entidades sin ánimo de lucro.

Los más importantes principios y normas de valoración utilizados son los siguientes:

a) *Inmovilizado Intangible:*

El inmovilizado intangible se refleja a su coste de adquisición o coste de producción. En el supuesto de que se necesite un periodo superior a un año para la puesta en condiciones de funcionamiento del bien se incluirán en el coste inicial los gastos financieros meritados con anterioridad.

En este supuesto, los elementos patrimoniales del inmovilizado intangible con vida útil definida se amortizará en función de la vida útil del bien, además se registran las posibles pérdidas por deterioro en función del test correspondiente de deterioro. Ahora bien, los elementos con una vida útil definida no se amortizan, sino que se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro para determinar si existe una pérdida de valor.

Respecto a las aplicaciones informáticas, estas se registran por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfechos en el desarrollo y adaptación de las mismas. Los costes de mantenimiento y actualización de las aplicaciones informáticas se registran a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En el caso de las aplicaciones informáticas, estas se amortizan de forma lineal durante una vida útil de tres años a partir de su entrada en funcionamiento.

b) *Inmovilizado material:*

Los inmovilizados materiales se reflejan a su precio de coste, deducidas las amortizaciones correspondientes. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, según un periodo de vida útil siguiendo un método lineal. Los gastos de mantenimiento y reparación del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Maquinaria	10
Otras Instalaciones	10
Mobiliario	10
Otros Inmovilizados	4-10

c) *Instrumentos financieros:*

▪ Activos financieros:

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría: inversiones y partidas a cobrar: activos financieros originados por la prestación de servicios propios de la Fundación.

▪ Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellas deudas o partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en el funcionamiento normal de esta. Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, estos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

▪ Impuesto de Sociedades:

La Fundación tiene acreditada su condición de entidad sin ánimo de lucro y aplica el régimen fiscal especial de entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades regulado en Ley 27/2014, de 27 de noviembre, capítulo XIV.

d) Provisiones:

La Fundación realiza las oportunas provisiones en gastos claramente especificados en cuanto a su naturaleza, porque en la fecha de cierre del ejercicio son probables o ciertas pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en que se producirán. En el ejercicio 2023 no se ha aplicado ninguna provisión. Al cierre del ejercicio 2023 no existe nada provisionado.

e) Impuesto sobre el Valor Añadido:

De acuerdo con la ley y el reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido el servicio de carácter deportivo prestados por entidades de carácter deportivo está exentas de la repercusión y deducción del impuesto.

f) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce el flujo real de corderos y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de estos. Los ingresos se valoran por el valor razonable o de la contraprestación recibida, deducidos los descuentos e impuestos. El principal ingreso proviene de las donaciones realizadas por entidades privadas y/o mercantiles, así como terceras personas de a pie de calle, que desean dar la voluntad y colaborar con el fin social de la Fundación.

Las donaciones recibidas son registradas en el momento en el que son efectivas.

g) Provisiones y contingencias:

En la formulación de las cuentas anuales se diferencian entre:

Provisiones: Saldos acreedores que soportan obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, los cuales su cancelación se probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y momento de cancelación.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles originadas como consecuencia de sucesos pasados, los cuales su materialización futura está condicionada a que suceda, o no, uno o más acontecimientos futuros independientemente de la voluntad de la Fundación.

a) Indemnizaciones por despidos:

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos trabajadores con los que, según determinadas circunstancias, se prescinda de sus servicios. Por lo tanto, las indemnizaciones por despidos susceptibles de cuantificar se contabilizarán como un gasto en el ejercicio en el que se tome la decisión del despido. En el presente ejercicio no se ha producido ninguna provisión por este concepto, puesto que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

b) Protección del medio ambiente:

Los gastos derivados de las posibles actuaciones traídas que se pudieran llevar a cabo por la Fundación encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como un gasto del ejercicio en que se producen.

Cuando los mencionados gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, con el fin de minimizar lo impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como un más valor del inmovilizado.

c) Subvenciones, aportaciones, donaciones y legados de capital/aportaciones de bienes:

En la contabilización de las subvenciones, aportaciones, donaciones y legados de bienes, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, aportaciones, donaciones y legados de bienes asignables a un proyecto concreto.

Las aportaciones recibidas por la Fundación que son asignables a un proyecto concreto se contabilizan como patrimonio neto, traspasando los ingresos a resultados en el momento en que se lleva a cabo el gasto en el proyecto.

- Subvenciones y donaciones no asignables a un proyecto concreto:

Las aportaciones recibidas por la Fundación que no son asignables a un proyecto concreto se contabilizan como un ingreso de explotación en el momento de su concesión.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El detalle y movimiento de este capítulo es el siguiente:

	Saldo 31/12/2022	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/2023
Construcciones	0,00 €			0,00 €
Utillaje	0,00 €			0,00 €
Mobiliario	0,00 €			0,00 €
Equipos proceso información	0,00 €			0,00 €
	0,00 €			0,00 €
Amortización Acumulada	0,00 €			0,00 €
Valor Neto	0,00 €			0,00 €

6. Deudores

En el ejercicio 2023, no existen saldos por este concepto. Por otro lado, en el ejercicio 2022, tampoco existe saldo por este puesto que la Fundación no se había constituido.

7. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la gerencia, teniendo establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en la liquidez y controlar la exposición a las variaciones en los tipos de cambio, así como los riesgos de crédito. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Fundación:

- Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad, la Fundación dispone de la tesorería que se muestra en su balance.
- Riesgo de crédito: Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y sus activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
- Riesgo de mercado: Dado que el volumen de la deuda financiera de la Fundación no es de importes elevados, su exposición al riesgo de tipo de interés no es suficientemente importante como para que éste tenga un efecto negativo en sus resultados financieros.

8. Patrimonio Neto

El detalle de este capítulo del balance de situación es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2022	Aplicación del resultado 2022	Resultado 2023	Saldo a 31.12.2023
Capital Social	0,00			30.000,00
Reserva Legal	0,00			0,00
Reserva Voluntaria	0,00			0,00
Aportaciones de socios	0,00			0,00
Reserva de Capitalización	0,00			0,00
Resultado negativos ej. Ant.	0,00			0,00
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	4.334,50	4.334,50
Total	0,00	0,00	4.334,50	34.334,50

9. Subvenciones, aportaciones, donaciones y legado de bienes

El detalle de las subvenciones a la explotación para el mantenimiento de los programas sociales del objeto social de la entidad, para el año 2023 es como sigue:

Entidad Subvencionadora	Prest.Fund Pa dels Pobres
Personas Particulares	4.250.-€
Total	4.250.-€

10. Deudas a corto y largo plazo. Pasivos financieros

PASIVO CORRIENTE	2023	2022
Deudas con Entidades de Crédito	0,00 €	0,00 €
Acreeedores Varios	0,00 €	0,00 €
Pasivos por Imp. Corriente y otras deudas Adm.Públicas	0,00 €	0,00 €
Deudas con empresa grupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
Periodificaciones	0,00 €	0,00 €
Otras Deudas a C/P	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €

PASIVO NO CORRIENTE	2023	2022
Deudas con Entidades de Crédito	0,00 €	0,00 €
Otras Deudas a L/P	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €

11. Activos financieros

ACTIVO NO CORRIENTE	2023	2022
Bienes del patrimonio cultural	0,00 €	0,00 €
Inversiones entidades del grupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
Inversiones financieros L/P	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €

ACTIVO CORRIENTE	2023	2022
Existencias	0,00 €	0,00 €
Deudores y cuentas para cobrar	24.000,00€	0,00 €
Inversiones Financieras a C/P	0,00 €	0,00 €
Periodificaciones a C/P	0,00 €	0,00 €
Efectivo y otros activos liquidos	10.334,50 €	0,00 €
Inversiones entidades del grupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
TOTAL	34.334,50 €	0,00 €

12. Gastos

El detalle por servicios de los gastos incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Saldos a 31/12/2023	Saldos a 31/12/2022
Consumos de Material	0,00 €	0,00 €
Trabajos realizados para otras empresas o profesionales	0,00 €	0,00 €
Total compras y consumos	0,00 €	0,00 €
Arrendamientos	0,00 €	0,00 €
Reparación y Conservación	0,00 €	0,00 €
Servicios profesionales	0,00 €	0,00 €
Transporte	0,00 €	0,00 €
Primas de seguros	0,00 €	0,00 €
Servicios bancarios	1,00 €	0,00 €
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	0,00 €	0,00 €
Suministros	0,00 €	0,00 €
Otros servicios exteriores	0,00 €	0,00 €
Impuestos y tributos	0,00 €	0,00 €
Otros gastos Gest.Corriente	0,00 €	0,00 €
Total, servicios exteriores	1,00 €	0,00 €
Sueldos y salarios	0,00 €	0,00 €
Total gastos de personal	0,00 €	0,00 €

Deterioro y y otros	0,00 €	0,00 €
Dotación Insolvencias	0,00 €	0,00 €
Gastos Financieros	0,00 €	0,00 €
Dotaciones amortizaciones	0,00 €	0,00 €
Impuesto de Sociedades	0,00 €	0,00 €
Total Gastos	1,00€	0,00 €

13. Ingresos

El detalle de los ingresos por servicios incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente

Concepto	Saldos a 31/12/2023	Saldos a 31/12/2022
Ingresos por prestación de servicios	0,00 €	0,00 €
Trabajos realizados para su activo	0,00 €	0,00 €
Otros ingresos de las actividades	85,50 €	0,00 €
Subvnciones, Donaciones, Legados	4.250,00 €	0,00 €
Otros Resultados	0,00, €	0,00 €
Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
Total Ingresos	4.335,50 €	0,00 €

14. Protección del medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambientales que puedan ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluye un detalle específico, en la presente memoria, con respecto a la información de cuestiones medioambientales.

15. Otra información adicional

Los miembros del Órgano de gobierno de la Fundación no reciben ningún tipo de remuneración (sueldos y salarios, planes de pensiones, ...) por el desarrollo de su función, y no han recibido ningún tipo de anticipo. Asimismo, tampoco han recibido remuneraciones en concepto de sueldos y salarios recibidos por la dirección de la entidad social.

16. Personal empleado.

A continuación, se muestra el detalle del personal medio empleado en los ejercicios 2023 y 2022.

	2023	2022
Hombres	0	0
Mujeres	0	0
TOTAL	0	0

17. Hechos posteriores al cierre

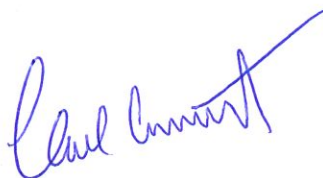
No se han producido hechos posteriores al cierre que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Barcelona, 30 de marzo de 2024.

Firmado: PATRONATO



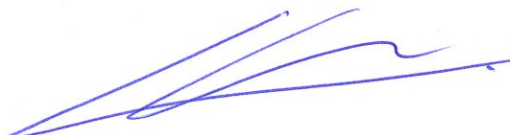
Presidente
Luis Viñas Soler



Vicepresidente:
Carlos Cascante Serratosa



Secretario
Xavier Lluç Solà



Vocal
Jose Pujol Serra



Vocal
Laura Torrecilla Barangé,

Vocal
Randa Amhaoch Elies

